

«Caso de los 33 en Valencia» denunciaron burlas y abusos de policías durante arresto

Iván Valera y Alfredo Rodríguez forman parte del grupo de 30 ciudadanos que fueron excarcelados la noche del miércoles pasado bajo la condición de presentarse mensualmente ante el tribunal que les negó la libertad plena y que mantiene detenidos a tres trabajadores del local, a la espera de que presenten fiadores.

Iván Valera y Alfredo Rodríguez, [dos de los 33 hombres que fueron detenidos](#) el domingo 23 de julio en un bar gay de la ciudad de Valencia, estado Carabobo, denunciaron haber sido objeto de burlas y víctimas de abusos por parte de agentes de la Policía Nacional Bolivariana ([PNB](#)) que los custodiaron durante los tres días que estuvieron arrestados.

En declaraciones a la emisora WTC Valencia, los jóvenes -que recordaron que tres compañeros todavía continúan presos- aseguraron que funcionarios del cuerpo policial se mofaron de todos los detenidos, que fueron acusados por los delitos de ultraje al pudor, agavillamiento (asociación) y contaminación sónica.

Valera y Rodríguez forman parte del grupo de 30 ciudadanos que fueron excarcelados la noche del miércoles pasado bajo la condición de presentarse mensualmente ante el tribunal que les negó la libertad plena y que mantiene detenidos a tres trabajadores del local, a la espera de que presenten fiadores.

Valera, internacionalista de carrera, denunció que, cuando solicitó ir al baño, efectivos de la PNB le negaron el permiso pese a su insistencia, hasta que, tiempo después, otro agente autorizó la salida.

Su permanencia en la celda, con otros 32 hombres en un espacio «pequeño», estuvo marcada -aseguró- por el hacinamiento y la «mofa» de los policías que se burlaron de los detenidos por su aspecto, mientras les reiteraban que merecían la detención, la cual se produjo «solo por ser homosexual».

Rodríguez, médico de profesión, señaló que algunos de los reclusos sufrieron de abstinencia por la falta de ansiolíticos y otros medicamentos durante el tiempo de arresto.

Asimismo, reprochó que los agentes violaran la privacidad de

todo el grupo al revisar sus celulares y hacer burlas sobre fotografías y vídeos personales que encontraron en los dispositivos.

El caso de «los 33», como le llaman los medios en Venezuela, levantó una condena unánime por parte de activistas y organizaciones defensoras de derechos humanos que alertan sobre una criminalización de la homosexualidad en el país.

Tanto la decisión del tribunal de negar la libertad plena, como de mantener en prisión a tres personas, han motivado denuncias en las redes sociales y varias protestas, una de ellas el pasado viernes ante la Fiscalía General, para pedir el sobreseimiento del proceso para todos los implicados.

Con información de EFE